

**Application Areas:**Perimeter: *Argentina*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Redes Argentina***8.12. Anexo L – Requisitos de seguridad eléctrica**

Todas las instalaciones de acometidas y conexiones construidas de acuerdo a las disposiciones constructivas de la presente especificación técnica deben cumplir con los requisitos de seguridad eléctrica establecidos en la resolución ENRE N° 1098/2006 y que a continuación se detallan:

Doble aislación

De acuerdo a lo indicado en cada disposición constructiva todas las envolventes eléctricas (cajas y gabinetes) y canalizaciones (cañerías, codos y pipetas) deben ser de material aislante o aislado y todos los conductores deben ser aislados.

EESUR garantiza que el cable de acometida ingresa sin empalmes al alojamiento donde se conecte mediante los bornes correspondientes.

Cerramientos

Todas las cajas y gabinetes poseerán un cierre de seguridad que dificulte su apertura por terceros no autorizados siendo necesario para su apertura y cierre el uso de una herramienta especial.

Las cajas y gabinetes normalizados por EDESUR e indicados en cada disposición constructiva disponen de un cierre accionado por llave especial.

Grados de protección de las envolventes eléctricas

Todas las cajas y gabinetes deben tener un grado de protección mínima IP43 e IK10 (equivalentes a IP439) o el que se indique en cada disposición constructiva correspondiente.

Protección eléctrica de la instalación

Las instalaciones eléctricas deben estar protegidas como mínimo por un interruptor automático con apertura por sobrecarga y cortocircuito en el tablero principal del cliente y en los casos que se indique en la correspondiente disposición constructiva, un interruptor diferencial.

El cable y las instalaciones de acometida se encuentran protegidas por fusible en el arranque del cable de acometida o conexión de EDESUR.

Elementos constitutivos de la instalación. Normas de aplicación

Todos los elementos constitutivos de la instalación deben ser normalizados y cumplir con los requisitos de las normas IRAM, IEC y/o especificaciones técnicas de EDESUR correspondientes.

Para cables y conductores las normas de aplicación son:

IRAM 2164, 2263, 63001, 2178, MN247-3, 62266 y 62267 según corresponda en cada caso.

Para elementos de protección eléctrica: IEC 60898, 60947 y 61008, según corresponda en cada caso.

**Especificación de trabajo no. WKI-PMCA-PDD-23-0345-EDES**

Versión no.1 fecha 10/08/2023

Asunto: Criterios para la Construcción de Instalaciones de suministro y medición de clientes en BT**Application Areas:**Perimeter: *Argentina*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Redes Argentina*

Las cajas, gabinetes y canalizaciones cumplirán con lo normalizado por EDESUR para lo cual se indica en cada disposición constructiva el número de matrícula correspondiente.

Señalización

Las cajas y gabinetes instalados en la vía pública y en interiores deberán tener la señalización en forma de etiquetas de advertencia de riesgo eléctrico de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas de EDESUR para los equipos normalizados e indicados en cada caso en las disposiciones constructivas correspondientes.

El presente ANEXO forma parte de cada una de las disposiciones constructivas de acometidas y conexiones normalizadas y debe acompañar al plano correspondiente en cada caso.